

JON ANDER MENDINUETA OCHOTORENA,
Oltza Zendeako Udaleko Idazkariak / Secretario del Ayuntamiento de Cendea de Olza

ZIURTATZEN DUT / CERTIFICO

2021eko irailaren 30ean Udalak egin zuen Osoko Bilkuran, ondoren osoki idatzirik doan akordioa onetsi zuen:

Que en la sesión que el Pleno del Ayuntamiento celebró el día 30 de septiembre de 2021 se adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

8. PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA: ADHESIÓN A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE TUDELA Y CORTES DE CONDENA DEL ASESINATO MACHISTA DE SARA PINA YEREGUI.

El Pleno, **ACUERDA:**

PRIMERO: La “Adhesión a los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos de Tudela y Cortes de condena del asesinato machista de Sara Pina Yeregui”, que se transcriben literalmente:

Acuerdo Ayuntamiento de Tudela

“Declaración Institucional de rechazo y condena por el asesinato machista de Sara Pina Yeregui en Tudela

El Ayuntamiento de Tudela quiere mostrar sus condolencias a la familia de Sara Pina Yeregui, y su apoyo a sus amistades y al profesorado de la comunidad educativa de Castejón. Ante tanta conmoción y dolor, el Ayuntamiento de Tudela muestra con contundencia su condena y rechazo a la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres afecta a todas las mujeres sin distinción de edad, posición socioeconómica o nacionalidad. Queremos reiterar que la violencia contra las mujeres se basa en las relaciones de poder que, en el plano simbólico y material, sitúan a los hombres por encima de las mujeres y tienen por objeto perpetuar que las mujeres vivan en una situación de sumisión frente a los hombres.

La violencia contra las mujeres presenta diferentes formas y actitudes y pueden implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, psicológica, sexual o económica, supone un serio atentado contra la dignidad y la integridad física y moral de las mujeres, y en consecuencia conlleva, una grave e intolerable violación de los Derechos Humanos. La detección, visibilización, rechazo y



condena de cada una de ellas es imprescindible y urgente para trabajar íntegramente en la prevención de todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres.

Por todo ello el Ayuntamiento de Tudela acuerda en Pleno:

- 1. Manifestamos nuestro rechazo y condena ante el asesinato de Sara, vecina de Tudela, y mostramos nuestro apoyo y solidaridad con la familia y entorno cercano en estos momentos tan difíciles.*
- 2. Nos reafirmamos, una vez más, en nuestro rechazo y condena a cualquier tipo de agresión, violencia o actitud sexista que se produzca en nuestra sociedad y nos comprometemos a colaborar para eliminar las violencias que sufren las mujeres, mejorar la respuesta institucional y garantizar el pleno ejercicio de la libertad de las mujeres en todo tipo de entornos.*
- 3. Nos comprometemos como institución pública a garantizar el cumplimiento en lo local de las obligaciones en la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.*
- 4. Animamos a toda la sociedad a cambiar el modelo cultural asentado en roles y estereotipos sexistas que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres, así como a seguir mostrando su rechazo a la violencia machista y su apoyo a las mujeres supervivientes de las violencias machistas.*
- 5. Invitamos a la ciudadanía a que no permanezca impasible frente a los diferentes tipos de violencias que sufren las mujeres y reclamamos el derecho de las mujeres a vivir con seguridad y libertad.*
- 6. El Ayuntamiento de Tudela decreta desde hoy tres días de luto oficial durante los que las banderas de la ciudad en edificios municipales ondearán a media asta.*
- 7. La Casa del Reloj estará iluminada de morado, color contra la violencia machista, durante los tres días que dure el luto oficial.*
- 8. Convocamos a la ciudadanía a la concentración que se celebrará a las 20:00 horas en la Plaza de los Fueros”.*

Acuerdo Ayuntamiento Cortes 11-01-2022

“Declaración Institucional del Ayuntamiento de Cortes por el asesinato de Sara Pina Yeregui.

Visto el asesinato cometido el día 10 de enero de 2022 en Tudela contra Sara Pina Yeregui se adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la siguiente Declaración Institucional:





El Ayuntamiento de Cortes convoca a sus vecinas y vecinos a una concentración de repulsa por el asesinato de Sara Pina Yeregui.

Esta concentración, que será silenciosa, tendrá lugar hoy martes 11 de enero de 2022 a las 20.00 horas en la Plaza Duques de Miranda de Cortes.

El Ayuntamiento de Cortes, a través de esta convocatoria, quiere mostrar su rechazo y condena a cualquier forma de violencia contra las mujeres, su apoyo y solidaridad a la familia y su compromiso por trabajar para que se haga efectivo el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.

Segundo.- Declarar 3 días de luto oficial en la localidad durante los cuales las banderas de la Casa Consistorial ondearán a media asta”.

SEGUNDO: Remitir certificación del presente acuerdo a los Ayuntamientos de Tudela y Cortes, a la FNMC y dar difusión del mismo a través de los medios habituales del Ayuntamiento.

Eta horrela jasota gera dadin, eta alkateak ontzat emanik, ziurtagiri hau luzatzen dut, Oltza Zendea, elektronikoki sinatzen den datan

Y para que conste, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Cendea de Olza, a la fecha de la firma electrónica

Alkatea / El Alcalde,
Moisés Garjón Villanueva

Idazkaria / El Secretario
Jon Ander Mendinueta Ochotorena

